



Quarta matancas.

SELLO QVARTO, QVARTETA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

A esta Real Cédula lo mande
Cumplir y para su Obervancia
se despacha Mandando para que
los Diputados de este Campo lo ha-
gan cumplir a su Obediencia y lo
presenten en la Secretaría de esta
Ciudad a manifestarlo. Teniendo
por el Real Provisión de acuerdo
seguir y cumplir la Convención
revisada, enmendada aho y
firmada, al tiempo de su manifes-
tacion, que no pueden extraer
ni llevar ganado de la Jurisdiccion
ni obtener el Campo. E permito
padron por en que aguantan el negocio
de la Real Cédula de la Jurisdiccion sufra
de que al Convento, en que
manifestara que el testimonio de
Occidental que tiene prohibido de
ser reducido unicamente al nombre
de Occidental. Causas a favor de que
se compone en esta Ciudad y su Jurisdiccion,
por lo que devuelva el
Estado a la Convencion de la

